

0000072040

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DISTRIBUCION Y ENTREGA DE LOTE DE TERRENO

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2724

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5642

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 23 de agosto de 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 23 de agosto de 2018 11.42

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

**COMPRADOR**

Natural	1302358401	MONTALVAN TALLEDO ANGEL ROLANDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	---------------------------------	-----------	--------	-------

**VENDEDOR**

Juridica	1360002170001	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI		MANABI	MANTA
----------	---------------	---	--	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de agosto de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2226208000	23/10/2012 0:00 00	37575		LOTE DE TERRENO	Urbano

**Linderos Registrales:**

Lote número 8 de la Manzana E, ubicado en la vía Manta-Rocafuerte Urbanización Ciudadela ULEAM-Aeropuerto de la parroquia Los Esteros: FRENTE : 11,00 m.- Calle U-4 ATRAS: 11,00 m.- Lote N.-1. COSTADO DERECHO : 20,00 m.- Avenida 2. COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m.- Lote N.-9 Area total. 220,00 m2

Dirección del Bien: ubicado en la vía Manta-Rocafuerte Urbanización Ciudadela ULEAM-Aeropuerto.

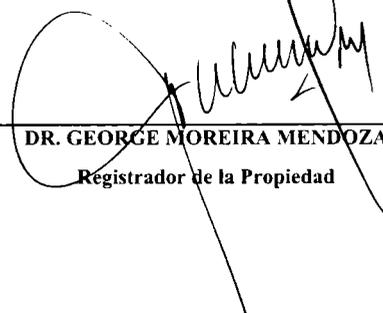
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

**5.- Observaciones:**

DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO.- Lote número 8 de la Manzana E, ubicado en la vía Manta-Rocafuerte Urbanización Ciudadela ULEAM-Aeropuerto de la parroquia Los Esteros: FRENTE 11,00 m.- Calle U-4 ATRAS 11,00 m.- Lote N.-1 COSTADO DERECHO , 20,00 m.- Avenida 2 COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m.- Lote N.-9 Area total 220,00 m2

\*DEJANDO ACLARADO QUE ESTE TERRENO SOLO SE PODRÁ VENDER CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE H CONSEJO UNIVERSITARIO

Lo Certifico


  
 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

0000072041



Factura: 001-002-000033923

20181308001000870



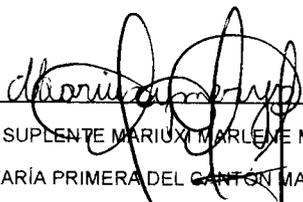
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181308001000870

NOTARIO OTORGANTE:	ABG MARIA LINA CEDEÑO RIVAS NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	9 DE AGOSTO DEL 2018, (14 08)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORA SOLORZANO MEDARDO ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300338496
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2002
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SILVIA SOLORZANO MONTALVAN
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0913226841

OBSERVACIONES:	ESCT NO 1923-2002 OTORGADA POR LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL ROLANDO MONTALVAN TALLEDO
----------------	---

  
 NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUX MARLENE MERA REYES

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AP 6258-DP13-2018-KP

**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

0000072042



NUMERO: UN MIL NOVECIENTOS VEINTITRES

DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO: OTORGADA POR LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL ROLANDO MONTALVAN TALLEDO.-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy miércoles veintiocho de Agosto del dos mil dos, Aboqada María Lina Cedeño Rivas, Notaria Pública Primera del Cantón Manta, C O M P A R E C E N : Por una parte El Doctor Medardo Mora Solórzano, casado, en calidad de Rector y Representante legal de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. b) El Sr. Otto Chávez Vera, en su calidad de Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la misma Institución y c) EL SEÑOR ANGEL ROLANDO MONTALVAN TALLEDO, de estado civil casado, por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos de este vecindario e idóneos, sin parentesco entre las partes, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer y de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía.- Doy fé.- Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta escritura, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a instrumento público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Libro de Escrituras Públicas a su cargo, incorpore una de la que conste la distribución y entrega de un lote de terreno, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Celebran y otorgan la presente Escritura Pública a) El Doctor Medardo Mora Solórzano en calidad de Rector y Representante

*u*  
*31/08/18*  
*31/08/18*

*17*

legal de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. b) El Sr. Otto Chávez Vera, en su calidad de Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la misma Institución y c) EL SEÑOR ANGEL ROLANDO MONTALVAN TALLEDO, trabajador de la ya mencionada Universidad. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El Consejo Universitario en sesiones del treinta de Julio de Mil novecientos noventa y ocho y del veintiocho de Enero de Mil Novecientos Noventa y Nueve, se resolvió expropiar a la Compañía Inmobiliaria Costanera Compañía Limitada, dos lotes de terrenos ubicados en la vía Manta-Rocafuerte frente al acceso del terminal aéreo de Manta, denominado Ciudadela. "EL TERMINAL", LOTE UNO: VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS Y LOTE DOS VEINTITRES MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, para destinarlos a una ciudadela para futuras viviendas de empleados y trabajadores de esta institución, todo lo cual consta en las Escrituras Públicas de Compra-Venta celebradas ante la Notaria Primera del Cantón Manta de fecha trece de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y Ocho, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el dieciocho de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y Ocho y la Escritura de fecha veinticuatro de Junio de Mil Novecientos noventa y nueve inscrita el veinticuatro de Junio de Mil Novecientos Noventa y Nueve.- En las indicadas escrituras públicas consta de manera expresa y señalada que los compradores de dichos terrenos son todos y cada uno de los Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, compra que hicieron en virtud de bonificación extraordinaria y especial que por \$ 358,87 resolvió entregar

ASOC  
UN

CERTIFICADO  
ROLANDO  
terrenos en  
aeropuerto  
No. 8 de la M

Lo que Cert

Manta, Ago:

0000072043



**ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES  
UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANTA**

**FUNDADA EL 4 DE DICIEMBRE DE 1981**

Via San Mateo Telef. 623-740 Fax. 623-009 Ext. 283

CASILLA 13-05-2732

**CERTIFICACIÓN**

**CERTIFICO:** Que el Señor **MONTALBÁN TALLEDO ÁNGEL ROLANDO**, en reunión de los Empleados y Trabajadores beneficiados con terrenos en la Ciudadela denominada como "LA TERMINAL", frente al aeropuerto de la ciudad de Manta en el sorteo fue beneficiado con el lote No. 1 de Manzana "E" con una área de 220 metros cuadrados.

Lo que se certifica para los fines que correspondan.

Manta, Ecuador, 26 del 2002

**LO CERTIFICO**

**Sr. Otto Chávez Vera  
PRESIDENTE**



PAGINA EN BLANCO

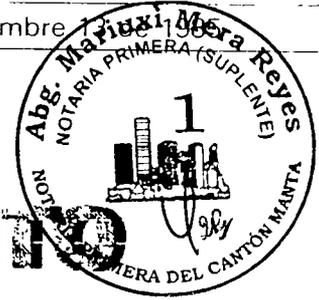
ENCUENTRO A LA LECTURA

# de Manabí

Creada Ley N°. 10 - Registro Oficial 313 de Noviembre 1998

Secretaría General

0000072044



## NOTI-BRAMIENTO

Manta, 9 de junio del 2000

Señor Doctor  
**Medardo Mora Solórzano**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI**  
Ciudad

Señor Rector:

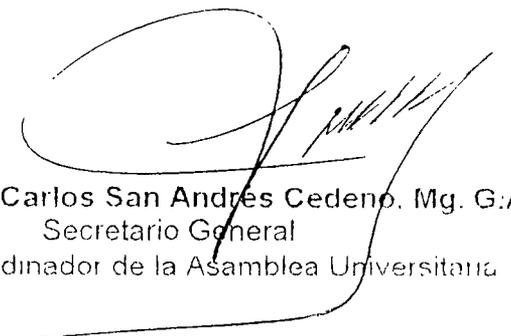
Nos es grato comunicarle a usted de manera oficial, que la Asamblea Universitaria debidamente convocada por el H. Consejo Universitario, RESOLVIÓ:

Elabórese como RECTOR de LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI por un período de cinco años, que rigen desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial el día de ayer jueves 8 de junio/2000, en la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario.

Al felicitarlo por su designación, le informo que el presente documento lo acredita para ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Universidad

Muy atentamente,

  
Dr. Antonio Yualpa Bello  
Decano Facultad de Jurisprudencia  
Presidente Tribunal Electoral  
Asamblea Universitaria

  
Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño. Mg. G:A.U  
Secretario General  
Coordinador de la Asamblea Universitaria

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD LAICA  
"ELOY ALFARO" DE MANABI. CERTIFICA QUE:

ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL NOMBRAMIENTO DEL SR. RECTOR,  
CUYO ORIGINAL REPOSA EN ESTA SECRETARIA.

MANTA, 17 DE AGOSTO DEL 2000

LA SECRETARIA  
ELOY ALFARO  
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD LAICA

**ESPACIO EN BLANCO**

extraord.  
precio d  
Escritur  
Segunda.  
Presiden  
Universi  
Asamble  
sorteo  
lo Empl  
habiendr  
TALLEDO  
cláusul  
TALLEDO  
le pert  
una bon  
entregó  
documen  
Pública  
la Univ  
d... Doc  
Sr. Dr  
de la  
Laica  
Genera  
que se  
terren  
consta  
al SE

0000072045



para este efecto la Universidad a cada uno de los terrenos habiendo  
 igualmente dejado aclarado en las ya mencionadas Escrituras  
 Públicas que la distribución de dichos lotes de terrenos  
 adquiridos por los empleados y trabajadores de la Universidad  
 Laica Eloy Alfaro de Manabí, debían ser entregados previo  
 sorteo que efectuasen las respectivas directivas de las  
 Asociaciones de Profesores Empleados y Trabajadores TERCERA  
 OBJETO.- Con tales antecedentes en virtud de la presente  
 Escritura Pública se entrega en propiedad al SEÑOR ANGELO  
 ROLANDO MONTALVAN TALLEDO, del lote de terreno número ocho  
 de DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS, ubicado en la manzana  
 que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente  
 lindera con la calle U4, con once metros; Por atrás lindera  
 con el lote número uno del señor Reinaldo Rodríguez Reyes, con  
 once metros; Por el Costado Derecho lindera con la avenida  
 dos, con veinte metros; y, por el costado izquierdo lindera  
 con el lote número nueve del señor Roberth Mendoza Reyna, con  
 veinte metros, de acuerdo al plano de lotización que se  
 adjunta a esta Escritura Pública para que forme parte  
 integrante de la misma. CUARTA: DECLARACION DE VOLUNTAD.-  
 El Doctor Medardo Mora Solórzano en su calidad de Rector  
 Representante Legal de la Universidad Laica Eloy Alfaro de  
 Manabí, concurre a celebrar la presente escritura para  
 ratificar que efectivamente la Universidad que represento  
 decidió expropiar y luego adquirir terrenos de propiedad de la  
 Compañía Inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañía Ltda  
 representada por su Gerente el señor Ricardo Delgado Araya  
 para que se construya la Ciudadela de Empleados, Trabajadores  
 y Empleados a cada uno de ellos se entregó una bonificación

confe  
 reso  
 expre  
 INMO  
 de E  
 Alfar  
 Prop  
 los  
 Univ  
 rati  
 de ma  
 servi  
 consi  
 sobre  
 cualc  
 vivie  
 vende  
 SEPTI  
 su n  
 Notar  
 estil  
 prese  
 Grija  
 que l  
 integ  
 docum  
 con  
 legal  
 Notar

extraordinaria y especial de \$ 358,87, con lo cual pagaron el  
precio de su respectivo lote de terreno adquirido según la  
Escritura Pública a la que se hace referencia en la cláusula  
Segunda. b) El señor OTTO CHAVEZ VERA, en su calidad de  
Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la  
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, declara que en  
Asamblea General de la Asociación que preside, de realizó el  
sorteo de los lotes de terreno que corresponde a cada uno de  
los Empleados de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí,  
habiéndole correspondido al SEÑOR ANGEL ROLANDO MONTALVAN  
TALLEDO, el lote número ocho, de la manzana "E" descrito en la  
cláusula precedente; c) EL SEÑOR ANGEL ROLANDO MONTALVAN  
TALLEDO, declara que acepta la entrega del lote de terreno que  
le pertenece, el mismo que efectivamente lo pagó recibiendo  
una bonificación extraordinaria y especial de \$ 358,87, que le  
entregó la Universidad. QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Como  
documentos habilitantes que acompañan a la presente Escritura  
Pública los siguientes: a) Copia del Nombramiento de Rector de  
la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí extendido a favor  
del Doctor Medardo Mora Solórzano; b) Certificación de que el  
Sr. Otto Chávez Vera, es el Presidente y Representante legal  
de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad  
Laica Eloy Alfaro de Manabí; c) Copia del Acta de la Asamblea  
General de la Asociación de Empleados y Trabajadores, en la  
que se realizó el sorteo y distribución de los lotes de  
terrenos para los empleados de la Universidad y de la que  
consta que el lote No ocho, de la manzana "E" le fue asignado  
al SEÑOR ANGEL ROLANDO MONTALVAN TALLEDO; d) Certificación

L. RECTOR,

0000072046



conferida por Secretaria General de la Universidad de la  
resolución de Consejo Universitario en la que se dispuso  
expropiar terrenos a la Compañía INMOBILIARIA COSTANERA  
INMOCODA COMPAÑIA LIMITADA, para destinárselos a la Ciudadela  
de Empleados y Trabajadores de la Universidad Eloy  
Alfaro de Manabí; e) Certificado del Registrador de la  
Propiedad del Cantón Manta el que establece la propiedad de  
los terrenos pertenecientes a los empleados de la  
Universidad. SEXTA: RATIFICACION.- Los intervinientes se  
ratifican en el contenido de la presente Escritura Pública y  
de manera señalada dejan constancia expresa que la misma le  
servirá de Título de Propiedad para todos los efectos legales  
consiguientes a quien queda facultada para poder constituir  
sobre el terreno hipoteca, Patrimonio Familiar y en definitiva  
cualquier gravamen para efectos de construcción de su  
vivienda, dejando aclarado que este terreno solo se podrá  
vender con autorización expresa del H. Consejo Universitario.-  
SEPTIMA: CUANTIA.- La cuantía de esta Escritura Pública es por  
su naturaleza es indeterminada. LA DE ESTILO.- Usted señor  
Notario, antepondrá y agregará las demas cláusulas que son de  
estilo, para la debida validez y eficacia jurídica de la  
presente Escritura Pública. ( FIRMADO) Abogado Eloy Jara  
Grijalva (C.A.M.). Registro Número 978.-Hasta aquí la minuta  
que los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido  
íntegro de la minuta inserta, la misma que junto con sus  
documentos habilitantes quedan elevados a escritura pública  
con todo el valor legal.- Se cumplieron los preceptos  
legales.-Leída esta escritura a los otorgantes por mí la  
Notaria de principio a fin . en alta y clara voz, la aprueban

y firman conmigo, la Notaria en unidad de acto. Doy fé. Lo corrijo.  
do. Vale *M. Mora Solórzano*

*M. Mora Solórzano*  
DR MEDARDO MORA SOLÓRZANO

C.C. No 130633849-6

*Otto Chavez Vera*  
OTTO CHAVEZ VERA

C.C. No 130530325-5

*Angel Rolando Montalvan Talledo*  
ANGEL ROLANDO MONTALVAN TALLEDO

C.C. No 130235040-1

*Maria del Socorro*  
MARIA DEL SOCORRO

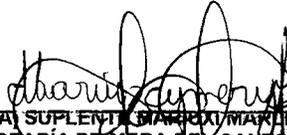
N  
D  
LA  
PA  
CUA  
En  
Pro  
ve  
Cec  
P  
So  
de  
Ch  
Em  
PA  
pr  
ec  
en  
ob  
re  
co  
me  
pú  
Li  
qu  
te  
Ce  
Me

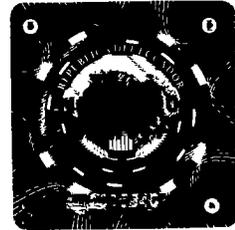
**Factura: 001-002-000033923**

0000072047

2018	13	08	001	000870
------	----	----	-----	--------

SE OTORGO ANTE LA EX NOTARIA ABG. MARÍA LINA CEDEÑO RIVAS Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN 05 FOJAS ÚTILES (ESCRITURA No.1923) AUTORIZADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2002.- LA NOTARIA SUPLENTE ABOGADA MARIUXI MARLENE MERA REYES CON ACCIÓN PERSONAL Nro.6258-DP13-2018-KP EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PETICIONARIO/A: SILVIA SOLÓRZANO MONTALVÁN CON C.C. No.091322684-1.- MANTA 09 DE AGOSTO DEL 2018.-

  
NOTARIA(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA  
AP:6258-DP13-2018-KP  
1 .....  
 Abg. Mariuxi Mera Reyes  
NOTARIA PRIMERA DE MANTA (SUPLENTE)



**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

0000072048



Factura: 001-002-000034239

20181308001000897



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181308001000897

NOTARIO OTORGANTE:	ABG MARIA LINA CEDENO RIVAS NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	17 DE AGOSTO DEL 2018, (16:21)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA
ACTO O CONTRATO:	DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	REPRESENTADO POR MEDARDO ALFONSO MORA SOLORIZANO	RUC	1360002170001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2002
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SILVIA SOLORIZANO MONTALVAN
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0913226841

OBSERVACIONES:	COPIA DE ESCRITURA TRANSCRITA NUMERO 1923 DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2002, OTORGADA POR LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL ROLANDO MONTALVAN TALLEDO -
----------------	---

  
 NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES  
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6258-DP13-2018-KP

1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025

1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025



(1)

0000072049

COPIA TRANSCRITA DE ESCRITURA DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO: OTORGADA POR LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ A FAVOR DEL SEÑOR ÁNGEL ROLANDO MONTALVÁN TALLEDO. -

CUANTÍAS: INDETERMINADA

NÚMERO: UN MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS (1923)

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón de mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy miércoles veintiocho de agosto del dos mil dos, Abogada María Lina Cedeño Rivas, Notaria pública Primera del cantón Manta, **COMPARECEN**; Por una parte el Doctor Medardo Mora Solórzano, casado, en calidad de Rector y Representante legal de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. b) El señor Otto Chávez Vera, en su calidad de Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la misma Institución y c) EL SEÑOR ÁNGEL ROLANDO MONTALVÁN TALLEDO, de estado civil casado, por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos de este vecindario, e idóneos, sin parentesco entre las partes, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer y de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía.- Doy fé. Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta escritura, la cual proceden a celebrarla me entregan una minuta para que la eleve a instrumento público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el libro de escrituras públicas a su cargo, incorpore una de la que conste la distribución y entrega de un lote de terreno, al tenor de las siguientes

H



Resulta: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Celebran y otorgan la presente Escritura Pública a) El Doctor Medardo Mora Solorzano en calidad de Rector y Representante legal de La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. b) El Sr. Otto Chávez Mora Vera, en su calidad de Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la misma Institución y c) EL SEÑOR ÁNGEL ROLANDO MONTALVÁN TALLEDO, trabajador de la ya mencionada Universidad. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- El consejo Universitario en sesión del treinta de Julio de Mil novecientos noventa y ocho y del veintiocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, se resolvió expropiar a la compañía Inmobiliaria Costanera Compañía Limitada, dos lotes de terrenos ubicados en la vía Manta- Rocafuerte frente al acceso del terminal aéreo de Manta, denominado Ciudadela "EL TERMINAL", LOTE UNO: VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS Y LOTE DOS VEINTITRÉS MIL CIENTO CUARENTINUEVE METROS CUADRADOS, para destinarlos a una ciudadela para futuras viviendas de empleados y trabajadores de esta Institución, todo lo cual constan en las escrituras públicas de compra-venta celebradas ante la Notaria Primera del cantón Manta de fecha trece de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho y la escritura de fecha veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y nueve inscrita el veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y nueve.- En las indicadas escrituras públicas consta de manera



( 2 )

0000072050

expresa y señalada que los compradores de dichos terrenos son todos y cada uno de los Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, compra que hicieron en virtud de bonificación extraordinaria y especial que por \$358,87 resolvió entregar para este efecto la Universidad a cada uno de ellos habiéndose igualmente dejado aclarado en las ya mencionadas escrituras públicas que la distribución de dichos lotes de terrenos adquiridos por los empleados y trabajadores de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, debían ser entregados previo sorteo que efectuasen las respectivas directivas de las asociaciones de Profesores Empleados y Trabajadores **TERCERA: OBJETO.**- Con tales antecedentes en virtud de la presente Escritura Pública se entrega en propiedad al señor ÁNGEL ROLANDO MONTALVÁN TALLEDO, del lote de terreno número ocho de DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS, ubicado en la manzana E que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente lindera con la calle U4, con once metros; Por atrás lindera con el lote número uno del señor Reinaldo Rodríguez Reyes, con once metros; Por el costado derechos lindera con la avenida dos, con veinte metros; y, por el costado izquierdo lindera con el lote número nueve del señor Roberth Mendoza Reyna, con veinte metros, de acuerdo al plano de Lotización que se adjunta a esta escritura pública para que forme parte integrante de la misma. **CUARTA: DECLARACIÓN DE VOLUNTAD.**- El Doctor Medardo Mora Solórzano en calidad de Rector y Representante legal de



La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, concurre a celebrar la presente escritura para ratificar que efectivamente la Universidad que representa decidió expropiar y luego adquirir terrenos de propiedad de la compañía Inmobiliaria Costanera Inmocoda compañía Ltda, representada por su Gerente el señor Ricardo Delgado Aray, para que se construya la ciudadela de Empleados, Trabajadores y Empleados a cada uno de ellos se entregó una bonificación extraordinaria y especial de 4358,87, con lo cual pagaron el precio de su respectivo lote de terreno adquirido según la escritura pública a la que hace referencia en la cláusula segunda. b) El señor OTTO CHÁVEZ VERA, en su calidad de presidente de la asociación de Empleados y trabajadores de la Universidad Laica ELOY Alfaro de Manabí, declara que en Asamblea General de la asociación que preside, de realizó el sorteo de los lotes de terrenos que corresponde a cada uno de los Empleados de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, habiéndole correspondido al SEÑOR ÁNGEL ROLANDO MONTALVÁN TALLEDO, el lote número ocho de la manzana " E " descrito en la cláusula precedente; c) EL SEÑOR ÁNGEL ROLANDO MONTALVÁN TALLEDO, declara que acepta la entrega del lote de terreno que le pertenece, el mismo que efectivamente lo pago recibiendo una bonificación extraordinaria y especial de \$358,87, que le entregó la Universidad. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** - Como documentos habilitantes que acompañan a la presente escritura públicas los siguientes: a) copia del nombramiento del Rector de la Universidad Laica Eloy



0000072051

Alfaro de Manabí, extendido a favor del Doctor Medardo Mora Solórzano; b) certificado de que el Sr. Otto Chávez Vera, que es el Presidente y Representante legal de la asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí; c) copia del Acta de la Asamblea General de la Asociación de Empleados y Trabajadores, en la que se realizó el sorteo y distribución de los lotes de terrenos para los empleados de la Universidad y de la que consta que el lote número ocho, de la manzana "E" le fue asignado al SEÑOR ÁNGEL ROLANDO MONTALVÁN TALLEDO; d) Certificación conferida por secretaría General de la Universidad de la resolución de consejo Universitario en la que se decidió expropiar terrenos a la compañía INMOBILIARIA COSTANERA INCOMODA COMPAÑÍA LIMITADA, para destinarlos a la ciudadela de Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí; e) certificado del registrador de la propiedad del cantón Manta el que establece la propiedad de los terrenos pertenecientes a los empleados de la Universidad. **SEXTA: RATIFICACIÓN.**- Los Intervinientes se ratifican en el contenido de la presente Escritura Pública y de manera señalada dejan constancia expresa que la misma le servirá de título de propiedad para todos los efectos legales consiguientes a quien queda facultada para poder constituir sobre el terreno hipoteca, Patrimonio Familiar y en definitiva cualquier gravamen para efectos de construcción de sus vivienda, dejando aclarado que este terreno solo se podrá vender con



autorización expresa del H. Consejo Universitario.-  
**SEPTIMA: CUANTÍA.**-La cuantía de esta Escritura Pública ES por su Naturaleza es indeterminada. LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, antepondrá y agregará las demás cláusulas que son de Estilo, para la debida validez y eficacia jurídica de la presente Escritura Pública. (FIRMADO) Abogado Eloy Jara Grijalva (C.A.M.). Registro Número 978.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta inserta, la misma que junto con sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Se cumplieron los Preceptos legales.- Leída que les fue esta escritura a los otorgantes por mí la Notaria de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo, la Notaria en unidad de acto. Doy fé. Lo corregido. vale.- firma y rúbrica María Cedeño R. firma ilegible, DOCTOR MEDARDO MORA SOLÓRZANO Con cedula de ciudadanía número uno tres cero cero tres tres ocho cuatro nueve guión seis, hay un sello que dice: UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ, RECTORADO, MANTA-ECUADOR, firma ilegible, OTTO CHÁVEZ VERA Con cedula de ciudadanía número uno tres cero cinco tres cero tres dos cinco guión cinco, Firma ilegible, ÁNGEL ROLANDO MONTALVÁN TALLEDO Con cedula de ciudadanía número uno tres cero dos tres cinco ocho cuatro cero guión uno, firma y Rubrica María L. Cedeño Rivas Abogada Notaria Publica Primera de Manta. DOCUMENTOS HABILITANTES: Hay un certificado que dice: Asociación de empleados y trabajadores Universidad Laica "Eloy Alfaro"



(4)

0000072052

de Manabí fundada el cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y uno vía San Mateo teléfono: seis dos tres siete cuatro cero, Fax. Seis dos tres cero cero nueve Extensión dos ocho tres casilla uno tres cero cinco dos siete tres dos, CERTIFICACIÓN: CERTIFICO: Que el señor MONTALBÁN TALLEDO ÁNGEL ROLANDO, en reunión, de los Empleados y trabajadores beneficiados con terrenos en la ciudadela denominada como "LA TERMINAL", frente al aeropuerto de la ciudad de Manta, en el sorteo fue beneficiado con el lote número ocho de la manzana "E" con un área total de doscientos veinte metros cuadrados. Lo que certifico es en honor a la verdad. Manta, agosto veintiséis del dos mil dos. LO CERTIFICO, firma ilegible Sr. Otto Chávez Vera, PRESIDENTE, hay un sello que dice: ASOC. DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES UNIV. LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ, DOS MIL DOS- DOS MIL CUATRO, PRESIDENCIA MANTA. Hay un certificado que dice: UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ, creada ley numero diez- registro oficial trescientos trece de noviembre trece de mil novecientos ochenta y cinco, SECRETARIA GENERAL, NOMBRAMIENTO, manta, nueve de junio del dos mil, SEÑOR DOCTOR MEDARDO MORA SOLÓRZANO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ, CIUDAD, SEÑOR RECTOR: Nos es grato comunicarle a usted de manera oficial, que la asamblea universitaria debidamente convocada por el h. consejo universitario, RESOLVIÓ: RATIFICARLO COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ, por un periodo de cinco años, que rigen desde la fecha de su



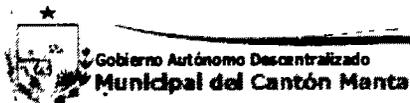
periodo que tuvo lugar el día de ayer jueves ocho de junio / dos mil, en la sesión ordinaria del h. consejo universitario. Al felicitarlo por su designación, le informo que el presente documento lo acredita para ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la universidad. Muy atentamente, firma ilegible, DR. ANTONIO HUALPA BELLO, DECANO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, PRESIDENTE TRIBUNAL ELECTORAL, ASAMBLEA UNIVERSITARIA. FIRMA ILEGIBLE, LCDO. CARLOS SAN ANDRÉS CEDEÑO, MG G.A.U, SECRETARIO GENERAL COORDINADOR DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA. LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ, CERTIFICA QUE: Este documento es fiel copia del nombramiento del Sr. Rector, cuyo original reposa en esta secretaria. MANTA, diecisiete de agosto del dos mil. LO CERTIFICO, firma ilegible, LCDO. CARLOS SAN ANDRÉS CEDEÑO, SECRETARIO GENERAL, hay un sello que esta ilegible.

P/Jesenia Gutiérrez

**Factura: 001-002-000034239**

<b>2018</b>	<b>13</b>	<b>08</b>	<b>001</b>	<b>000897</b>
-------------	-----------	-----------	------------	---------------

DOY FE: QUE LA PRESENTE TRANSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO, QUE ANTECEDE, OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ A FAVOR DEL SEÑOR ÁNGEL ROLANDO MONTALVÁN TALLEDO, SIGNADA CON EL NUMERO 1923, DEL LIBRO DE FECHA VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS, CELEBRADA ANTE LA EX -NOTARIA ABG. MARÍA LINA CEDEÑO RIVAS, QUE CONSTA DE 05 FOJAS ÚTILES, ES FIEL COPIA TRANSCRITA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA, QUE SE ENCUENTRA A MI CARGO, SIENDO ESTE EL QUINTO TESTIMONIO QUE SE CONFIERE, EL



# COMPROBANTE DE PAGO

0000072053

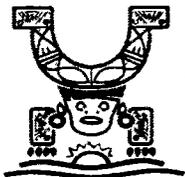
14/08/2018 14:21:14

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE COMPRA VENTA ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-22-62-08-000	220,00	15364,18	360413	62305

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302358401	MONTALVAN TALLEDO ANGEL ROLANDO	MZ-E LOTE # 8 CIUDADELA ULEAM- IMD AEROPUERTO	Impuesto principal	153,64
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	46,09
<b>ADQUIRIENTE</b>			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>199,73</b>
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	199,73
1302358401	MONTALVAN TALLEDO ANGEL ROLANDO	NA	<b>SALDO</b>	<b>0,00</b>

EMISION: 14/08/2018 14:21:12 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

**SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY**



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
 T684201934
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web <a href="http://www.manta.gob.ec">www.manta.gob.ec</a> opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



BIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

## 911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

090105188

0000072054

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: MONTALVAN TALLEDO ANGEL ROLANDO  
NOMBRES:  
RAZÓN SOCIAL: MZ-E LT.8 CDLA.ULEAM-AEROPUERTO  
DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

582886

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES  
CAJA:  
FECHA DE PAGO: 31/07/2018 11:45:06



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>		

VALIDO HASTA: lunes, 29 de octubre de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 2226208000

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE



0000072055

**CERTIFICADO DE AVALÚO**  
DEL CANTÓN MANABÍ

Manabí

Nº CERTIFICACION: 0000153369  
Nº ELECTRONICO: 59750



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS**

Fecha: 17 de Julio de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

ESPECIE VALORADA  
**USD 1,25**

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 2-22-62-08-000

Ubicado en: MZ-E LOTE # 8 CIUADELA ULEAM- IMD.AEROPUERTO

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Total de Predio: 220

**PROPIETARIOS**

Documento de Indentidad  
1302358401

Propietario  
**MONTALVAN TALLEDO ANGEL ROLANDO-**

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO:	15364.18
CONSTRUCCIÓN:	0
AVALÚO TOTAL:	15364.18
SON:	QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA INSCRIPCION TARDIA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, A FAVOR DE MONTALVAN TALLEDO ANGEL ROLANDO, OTORGA, UNIVERICIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015 conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

**C.P.A. Javier Cevallos Morejón**  
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-07-17 11:05:18.



0000153369



0000072056

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 00000940



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
perteneciente a MONTALVAN TALLEDO ANGEL ROLANDO  
ubicada MZ-E LOTE # 8 CIUDADELA ULEAM- IMD.AEROPUERTO  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad  
de \$15364.18 QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES 18/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 24 DE JULIO DEL 2018

  
Director Financiero Municipal



0000072057

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0122355

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal de ~~MONICA IVAN TALLEDO ANGEL ROLANDO~~ ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

martes 24 julio 2018

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
2-22-62-08-000	MZ-E LOTE # 8, CIUDADELA ULEAM- IMD.AEROPUERTO	100,00%

Fecha: \_\_\_\_\_  
**CANCELADO**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



# Universidad Laica "ELOY ALFARO" de Manabí

0000072058

Creada Ley Nº 10 - Registro Oficial 313 de Noviembre 13 de 1985

## Secretaría General

# NOMBRAMIENTO

Manta, 20 de abril del 2005

Señor Doctor  
**Medardo Mora Solórzano**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI**  
Ciudad

Señor Rector:

Nos es grato comunicarle a usted de manera oficial, que los electores de la Comunidad Universitaria, debidamente convocados por el H. Consejo Universitario, **DECIDIERON:**

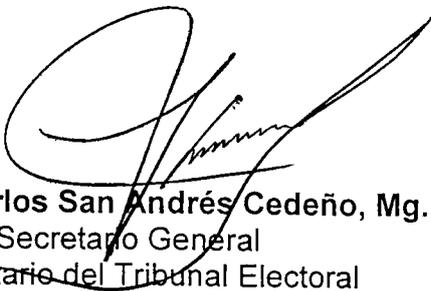
- ❖ Ratificarlo como **RECTOR** de la **UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI** por un período de cinco años, que rigen desde la fecha de su posesión, que tuvo lugar el día martes 19 de abril del 2005, en la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario.

Al felicitarlo por su designación, le notificamos que el presente nombramiento lo acredita para ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Universidad.

Muy atentamente,

  
**Dr. Antonio Hualpa Bello**  
Decano Facultad de Jurisprudencia  
Presidente del Tribunal Electoral



  
**Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño, Mg.**  
Secretario General  
Secretario del Tribunal Electoral

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO  
DE MANABI

SECRETARÍA GENERAL

CONFIRMA QUE ESTE DOCUMENTO ES  
FIDELIDAD DE SU ORIGINAL

Manta, 5 de marzo del 2007.

Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño Mg.  
SECRETARIO GENERAL

0000072059

**ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES  
UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ  
FUNDADA EL 4 DE DICIEMBRE DE 1981  
Via San Mateo Telef. 623-740 Fax. 623-009 Ext. 283  
CASILLA 13-05-2732**

---

**CERTIFICACIÓN**

**CERTIFICO:** Que el Señor **MONTALBÁN TALLEDO ÁNGEL ROLANDO**, en reunión, de los Empleados y Trabajadores beneficiados con terrenos en la Ciudadela denominada como "**LA TERMINAL**", frente al aeropuerto de la ciudad de Manta, en el sorteo fue beneficiado con el lote No. 8 de la Manzana "**E**" con una área total de 220 metros cuadrados.

Lo que Certifico es en honor a la verdad

Manta, Agosto 26 del 2002

**LO CERTIFICO**



**Sr. Otto Chávez Vera  
PRESIDENTE**



# Universidad Laica "ELOY ALFARO" de Manabí

Creada Ley N°. 10 - Registro Oficial 313 de Noviembre 13 de 1985

Secretaría General

0000072060

## CERTIFICA QUE

El Sr. Otto Chávez Vera, se posesionó por un período de dos años como Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, el 15 de marzo del 2002, encontrándose actualmente en el ejercicio de sus funciones.

Manta, 19 de agosto del 2002

YO CERTIFICO

*[Firma manuscrita]*  
Mta. A.L.L.  
*[Firma manuscrita]*



# Universidad Laica "ELOY ALFARO" de Manabí

Creada Ley N°. 10 - Registro Oficial 313 de Noviembre 13 de 1935

## Secretaría General

### CERTIFICA QUE:

**El H. Consejo Universitario en Sesión Ordinaria del jueves 30 de julio/98, resolvió:**

- Declarar de utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata 29.480m<sup>2</sup> de terreno, propiedad del Sr. Ricardo Delgado Aray, ubicado en la Vía a Manta-Rocafuerte, cercanos al Terminal Aéreo de Manta.

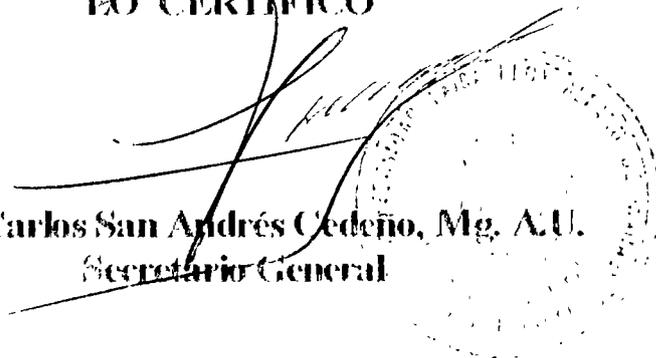
**El H. Consejo Universitario en Sesión Ordinaria del jueves 28 de enero/99, resolvió:**

1. Acoger el pedido del Departamento Técnico de la Universidad, para que se continúe con el trámite de expropiación y adquisición inmediata de un lote de terreno ubicado en la Vía Manta-Rocafuerte, cercano al terminal Aéreo de Manta y que colinda con la Piladora Comercial "Bermeo, cuya área suma 23.057 m<sup>2</sup>, que servirá para ampliar la Ciudadela de Profesores, Empleados y Trabajadores.
2. Solicitar al Centro de la DIBI (C.C.) para continuar con la compra de este terreno.
3. Recomendar al Sr. Rector de la Universidad para que con la colaboración de los Departamentos Técnico, Financiero y Jurídico celebre los Convenios que fueren necesarios y concluya con la adquisición de este predio.

Manta, 21 de agosto del 2002

**EO CERTIFICO**

**Ldo. Carlos San Andrés Cedeno, Mg. AU.**  
**Secretario General**





Valor \$ 1,00

# I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

0000072060

Nº 018014

## AUTORIZACION

Nº. 111-0737

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **ANGEL ROLANDO MONTALVÁN TALLEDO**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en la Urbanización "Ciudadela ULEAM-Aeropuerto", signado con el lote # 8, Manzana " E ", ubicado en la Vía Manta-Rocafuerte, Código # 314, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 11,00m. – Calle U4

**Atrás:** 11,00m. – Lote # 1

**Costado derecho:** 20,00m. – Avenida 2

**Costado izquierdo:** 20,00m. – Lote # 9

**Area total:** 220,00m<sup>2</sup>.

Manta, Marzo 07 del 2007

Arq. Galo Alvarez González  
**SUB-DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.



# UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

## ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES



Creada el 4 De Diciembre de 1981

Acuerdo Ministerial #0032, de Marzo 11 de 2009

Dirección: Vía Circunvalación, San Mateo. Telf: 2623740 Ext.283

0000072061

### CERTIFICACIÓN

Licenciado Carlos Vera Alcívar, Presidente del Directorio de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, de acuerdo a documentos y planos que reposan en la secretaría de la asociación tengo a bien certificar que:

El señor **Ángel Rolando Montalván Talledo**, con **cédula de identidad 130235840-1**, fue beneficiado por medio de sorteos con un lote de terreno en la Ciudadela Universitaria ubicado en el Sector Policlínico Universitario del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:

**Manzana:** "E" Lote N°: 08

**Frente:** 11 metros y Calle U4

**Atrás:** 11 metros y lindera con el lote N° 01 del Señor Reinaldo Jonas Rodríguez Reyes.

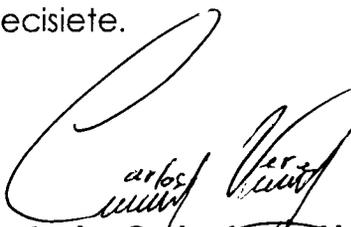
**Costado Derecho:** 20 metros y lindera con la avenida 2

**Costado Izquierdo:** 20 metros y lindera con el lote N° 9 del Señor Roberth Luis Mendoza Reina.

**Área Total:** 220 (Doscientos Veinte metros cuadrados)

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad

Dado y firmado en la ciudad de Manta a los trece días del mes de diciembre del dos mil diecisiete.

  
Lcdo. Carlos Vera Alcívar  
Presidente

0000072062

CIUDADANIA 130235840-1  
MONTALVÉN TALLEDO MIGUEL ROLANDO  
GUAYAS/EL EMPALME/GUAYAS /PUERTO NUEVO/  
25 FEBRERO 1958  
001- 0064 00126 M  
GUAYAS/ BALZAR  
BALZAR 1958



11/67

ESCRIBANÍA... V34312822  
CARRERA... MINISTERIO CASTILLO CHAVEZ  
SECRETARÍA... CHEFE PROFESIONAL

FRANCISCO TALLEDO  
07/12/2007

07/12/2019

REN 07 27 3





REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL  
REGISTRACION CIVIL

CENTRO DE CIUDADANIA No 130530325-5

CHAVEZ VERA OTTO WINSTON  
MANABI/MANTA/MANTA

23 FEBRERO 1967

001- 0376 00376 M

MANABI / MANTA  
MANTA

1967



0000072063

ECUATORIANA\*\*\*\*\*

E333311222

CASADO

MONICA MIRELLY COBESA

SECUNDARIA

CHOFER PROFESIONAL

ESAU SALUSTIANO CHAVEZ

FLERIDA VERA VERA

MANTA

29/03/2006

29/03/2018

0522196



0000072064

EMBAJADA \*\*\*\*\* V222312222  
CASADO ESTELA MARGARITA SIERRA  
SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA  
SILVIO MORA  
MARTHA SOLOZANO  
MANTA 27/01/2006  
27/01/2016

SEN 0247488

CIUDADANIA 1300338496  
MORA SOLOZANO MEDARDO ALFONSO  
MANABI/TOSAGUA/TCSAGUA  
03 DICIEMBRE 1942  
001- 0013 00024 M  
MANABI/ ROCAFUERTE  
ROCAFUERTE 1943



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

107 - 070 - 1300338496

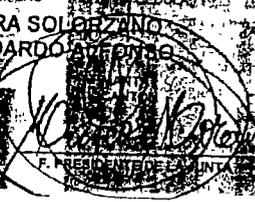
NUMERO CEDULA

Elegido MORA SOLOZANO  
MEDARDO ALFONSO

MANABI

MANTA

F. PRESIDENTE DE LA INTA





**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec



0000072065



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18015260, certifico hasta el día de hoy 29/06/2018 10:51:19, la Ficha Registral Número 37575.

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
XXXXXX

Fecha de Apertura: martes, 23 de octubre de 2012 Parroquia : LOS ESTEROS

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la via Manta-Rocafuerte Urbanización Ciudadela ULEAM-Aeropuerto.

**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote número 8 de la Manzana E, ubicado en la via Manta-Rocafuerte Urbanización Ciudadela ULEAM-Aeropuerto de la parroquia Los Esteros: FRENTE : 11,00 m.- Calle U-4. ATRAS: 11,00 m.- Lote N.-1. COSTADO DERECHO , 20,00 m.- Avenida 2. COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m.- Lote N.-9. Area total. 220,00 m2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1774	18/nov/1998	1.166	1.166
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	818	24/jun/1999	521	521
PLANOS	PLANOS	19	20/ago/2003	1	1

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 3 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 18 de noviembre de 1998 Número de Inscripción: 1774 Tomo:1  
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3747 Folio Inicial:1.166  
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.166  
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de noviembre de 1998

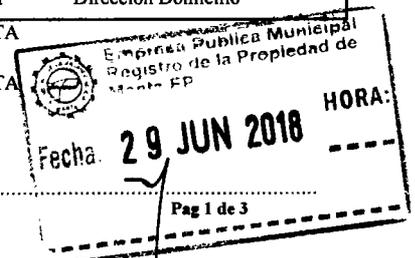
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañía Limitada, representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray. (en calidad de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano. un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aereo de Manta que la universidad decidio espropiarle ubicado en la via Manta - Rocafuerte de la ciudad de Manta. con una superficie total de veintinueve mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001639	INMOBILIARIA COSTANERA INMOCODA COMPAÑIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA	





**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 2 / 3 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 24 de junio de 1999 **Número de Inscripción:** 818 Tomo:1  
**Nombre del Cantón:** MANTA **Número de Repertorio:** 1683 Folio Inicial:521  
**Oficina donde se guarda el original:** NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:521  
**Cantón Notaría:** MANTA  
**Escritura/Juicio/Resolución:**  
**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** jueves, 24 de junio de 1999

**Fecha Resolución:**

**a.- Observaciones:**

La Inmobiliaria Costanera Inmocoda Cía Ltda. esta representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray. (en calidad de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aereo de Manta denominado Ciudadela El Terminal manzana G y H. que la universidad decidio expropiarle. un area total veintitres mil ciento cuarenta y nueve metros cuadrados.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001639	INMOBILIARIA COSTANERA INMOCODA COMPANIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA	

**Registro de : PLANOS**

[ 3 / 3 ] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 20 de agosto de 2003 **Número de Inscripción:** 19 Tomo:1  
**Nombre del Cantón:** MANTA **Número de Repertorio:** 3404 Folio Inicial:1  
**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA PRIMERA Folio Final:1  
**Cantón Notaría:** MANTA  
**Escritura/Juicio/Resolución:**  
**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** jueves, 05 de diciembre de 2002

**Fecha Resolución:**

**a.- Observaciones:**

Planos de Ciudadela De la ULEAM -AEROPUERTO.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

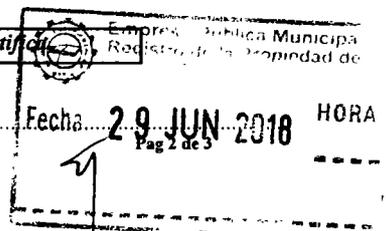
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	818	24/jun/1999	521	521
COMPRA VENTA	1774	18/nov/1998	1 166	1 166

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
<b>&lt;&lt; Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>3</b>

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica**

**Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.**





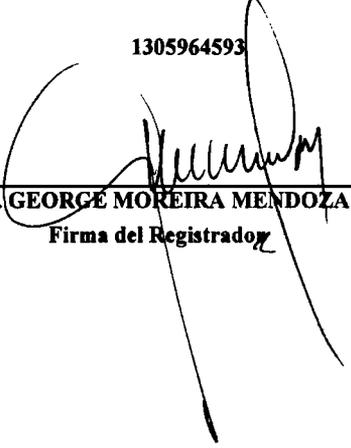
**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**

Emitted at 10:51:19 on Friday, June 29, 2018

A petition of: **SOLORZANO MONTALVAN SILVIA DEL  
ROCIO**

Elaborated by: **CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ  
DELGADO**

1305964593

  
\_\_\_\_\_  
**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**  
Firma del Registrador



0000072066



Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este  
Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
Fecha: **29 JUN 2018** HORA  


**ESPACIO EN  
BLANCO**

**ESPACIO EN  
BLANCO**

**ESPACIO EN  
BLANCO**



( 5 )

0000072067

CUAL ES SOLICITADO POR LA SEÑORA SILVIA DEL ROCÍO SOLÓRZANO MONTALVÁN CON C.C.No.091322684-1, QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-LA NOTARIA (S).-

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENERA REYES  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA  
AP: 6258-DP13-2018-KP

1  
Abg. Mariuxi Marlenera Reyes  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA (SUPLENTE)



**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

0000072068

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Razón de Inscripción**

**Periodo: 2018**

**Número de Inscripción:**

**2724**

**Número de Repertorio:**

**5642**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y tres de Agosto de Dos Mil Dreciocho queda inscrito el acto o contrato de DISTRIBUCION Y ENTREGA DE LOTE DE TERRENO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2724 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302358401	MONTALVAN TALLEDO ANGEL ROLANDO	COMPRADOR
1360002170001	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2226208000	37575	DISTRIBUCION Y ENTREGA DE LOTE DE TERRENO

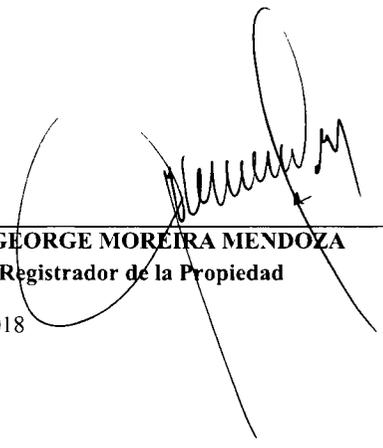
**Observaciones:**

Libro : COMPRA VENTA

Acto : DISTRIBUCION Y ENTREGA DE LOTE DE TERRENO

Fecha : 23-ago./2018

Usuario: lucia\_vinueza

  
\_\_\_\_\_  
**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves. 23 de agosto de 2018